

Asunto: App Incendios Forestales Castilla y León.

Recientemente se ha puesto en servicio una App que pone a disposición de los usuarios, de manera directa y sencilla, las medidas preventivas establecidas en la orden que regula el uso del fuego, particularizadas para cada provincia en función del riesgo diario de incendios forestales.

Este proyecto se ha llevado a cabo a través del convenio de colaboración entre Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Fundación Cesefor, y permite conocer la situación de peligro de incendios forestales en la que nos encontramos cada día, así como las alertas meteorológicas que se declaren en verano. Además, informa de las limitaciones o medidas preventivas a adoptar en cada momento para desarrollar actividades como la quema de restos, uso de maquinaria, utilización de barbacoas, y otras actividades con riesgo de provocar el inicio de un incendio forestal.

Dispone de recomendaciones generales y además se pueden consultar las condiciones particularizadas de uso y equipamientos de las áreas recreativas y barbacoas.

Está disponible para su instalación en dispositivos móviles, a través de Google Play y App Store, con el nombre de *Incendios Forestales Castilla y León*.

También cuenta con una versión web que se puede consultar en la siguiente URL: www.incendioscyl.es.

Consideramos que esta Aplicación, además de para todos los ciudadanos, resulta especialmente de interés para los agricultores, ganaderos, selvicultores y, en general, personas y empresas que realizan su actividad en el medio natural, por lo que solicito su colaboración para difundir y aconsejar su uso entre los mismos.

Atentamente,

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.

